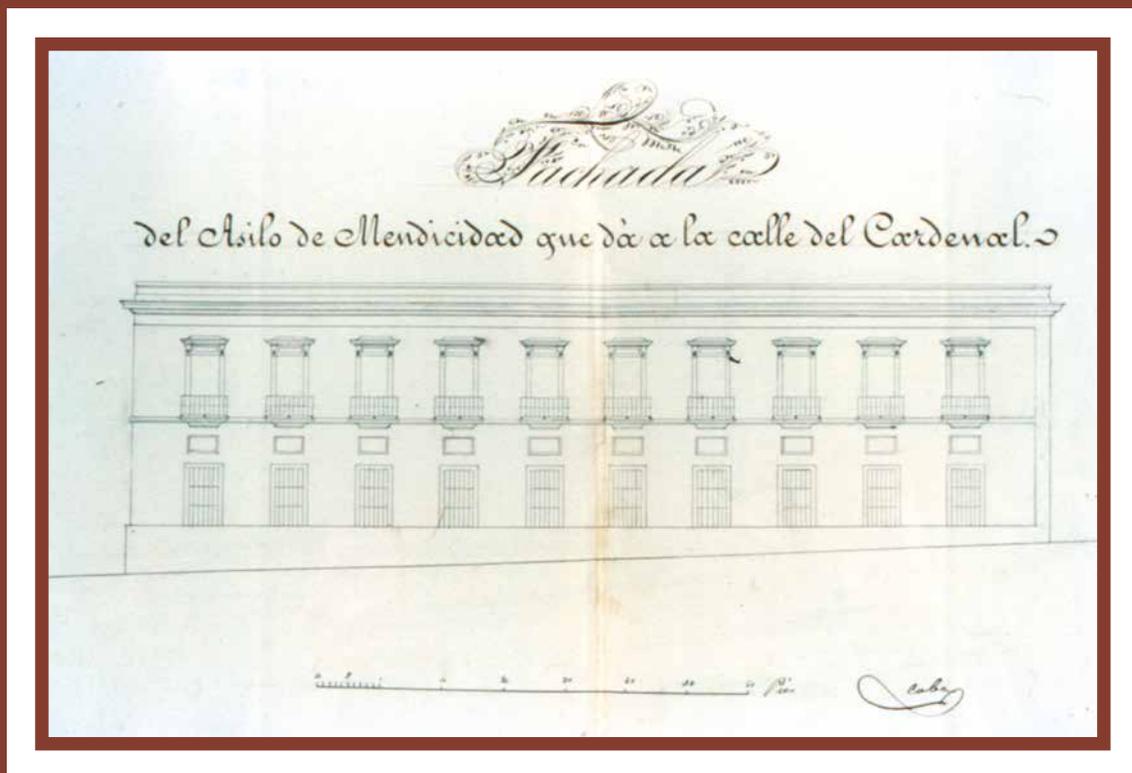


EL ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO (1846-1900)



MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MUÑOZ

EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA

MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MUÑOZ

**EL ASILO DE MENDICIDAD
DE SAN FERNANDO
(1846-1900)**



SEVILLA 2017

Colección: Historia y Geografía

EDICIÓN DIGITAL DE LA PRIMERA EDICIÓN IMPRESA 2006

COMITÉ EDITORIAL:

José Beltrán Fortes
(Director de la Editorial Universidad de Sevilla)
Araceli López Serena
(Subdirectora)

Concepción Barrero Rodríguez
Rafael Fernández Chacón
María Gracia García Martín
Ana Ilundáin Larrañeta
Emilio José Luque Azcona
María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado
Manuel Padilla Cruz
Marta Palenque Sánchez
José Leonardo Ruiz Sánchez
Antonio Tejedor Cabrera

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistemas de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2017
Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tlfs.: 954 487 447; 954 487 452; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<http://www.editorial.us.es>>

© MARÍA DEL CARMEN GIMÉNEZ MUÑOZ, 2017

ISBNe: 978-84-472-2062-5
Digitalización y realización interactiva:
Santi García. santi@elmaquetador.es

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
<i>El marco legislativo</i>	10
<i>Del Estado liberal al Estado intervencionista: el problema social</i>	15
<i>La mendicidad callejera</i>	19
CAPÍTULO I	
LA CREACIÓN DEL ASILO	25
<i>La constitución del Asilo de Mendicidad de San Fernando</i>	25
<i>La ubicación geográfica</i>	28
<i>La formación de la junta directiva y administrativa</i>	33
<i>La Orden religiosa de las Hijas de la Caridad. Contrata de la Comunidad de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl</i>	36
<i>El aniversario de la fundación del Asilo</i>	43
<i>Los directores: José Pereira de la Torre y José Buiza y Mensaque</i>	48
CAPÍTULO II	
EL ASILO EN LA ÉPOCA DE ISABEL II (1846-1868)	53
<i>La lucha contra la mendicidad</i>	53
<i>Los asistidos</i>	57
<i>La reducción de las plazas</i>	60
<i>Malestar social: la indigencia</i>	65
<i>El incendio</i>	67
<i>El naciente establecimiento</i>	69
<i>Las rifas</i>	72
<i>La teneduría</i>	73
<i>Los donativos</i>	75
<i>Los aranceles</i>	80

CAPÍTULO III	
EL SEXENIO (1868-1874) Y EL ASILO DE MENDICIDAD DE SAN FERNANDO	83
<i>Las disposiciones prohibitivas</i>	83
<i>Los recursos locales</i>	87
<i>Las rifas de alhajas</i>	89
CAPÍTULO IV	
EL ASILO Y LA RESTAURACIÓN (1875-1900)	95
<i>Las prevenciones de la falsa indigencia: bandos</i>	95
<i>El Albergue de desvalidos de Capuchinos</i>	99
<i>Ingresos y salidas</i>	101
<i>La asistencia a los mendigos</i>	104
<i>Las aportaciones municipales</i>	110
<i>Las visitas reales</i>	114
<i>Otros recursos financieros</i>	115
BIBLIOGRAFÍA	121
RELACIÓN DE CUADROS	129
UBICACIÓN DEL ASILO EN EL PLANO DE SEVILLA	32
PORTADA DEL ASILO	82
PATIO DEL ASILO	119

En Sevilla, a mediados del XIX se refleja la preocupación de las autoridades de la capital hispalense por hacer desaparecer el hervidero de pobres y mendigos que recorrían las calles y plazas de la ciudad de Sevilla. La agresión más directa del pauperismo que afectó sobre la ciudad, provenía del campo. La agricultura, con su estructura tradicional, con una carencia de inversiones y el atraso tecnológico para la rentabilidad de las explotaciones agrarias junto con los desastres climatológicos provocaron calamitosas cosechas. La carestía de los alimentos de primera necesidad generó hambruna. A la mendicidad, determinada por la crisis de subsistencias y por otras causas, se añadió otro tipo de “pobre”, el llamado mendigo profesional. Éstos se hacían pasar por ciegos, retrasados mentales, paráliticos, mudos... De esta suerte, los falsos mendigos renunciaban a trabajar disfrutando de la caridad pública. El Ayuntamiento de Sevilla impulsado por la necesidad de extinguir la mendicidad en las calles de la capital inauguró, el día 24 de octubre de 1846, el Asilo de Mendicidad de San Fernando para recoger en él a cuantos niños y mayores, que bien por su avanzada edad o por encontrarse desamparados y en la orfandad, necesitaran ser asistidos en dicha casa benéfica. Por lo tanto, el objetivo de la institución sería el de socorrer a los mendigos y pobres que imploraban la caridad pública, naturales de Sevilla o que llevaran seis años como residentes en la ciudad.